

Convenio entre la Comunidad y la Federación Madrileña de Detallistas de la Carne en materia de seguridad laboral

La Comunidad de Madrid colabora con el tejido asociativo en la prevención de riesgos laborales

- El convenio se destina a mejorar los niveles de protección de la seguridad y salud de los trabajadores
- Contempla actuaciones de asesoramiento, formación, divulgación y sensibilización en prevención de riesgos laborales
- La región cuenta con el menor índice de siniestralidad laboral, un 18 % por debajo de la media nacional

21 de abril de 2019.- La Comunidad de Madrid y la Federación Madrileña de Detallistas de la Carne (Fedecarne) han llegado a un acuerdo para el desarrollo de actuaciones de prevención de riesgos laborales en 2019, en el marco del V Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales 2017-2020, consensuado con los agentes sociales. Este convenio de colaboración se suma a los que la Comunidad mantiene con los sindicatos CCOO y UGT, así como con CEIM y el tejido asociativo, para aunar esfuerzos en la lucha contra la siniestralidad laboral en la región.

El convenio con Fedecarne, dotado con 60.000 euros, tiene como objetivo mejorar los niveles de protección de la seguridad y salud de los trabajadores en este sector de actividad. Para ello se contempla la realización de una serie de actuaciones, como una campaña de asesoramiento, con visitas a los centros de trabajo, para identificar los riesgos más presentes en el sector y mejorar su prevención.

También está prevista la elaboración de un estudio sobre 'Trastornos músculo esqueléticos en el sector del comercio minorista de la carne', que aporte un diagnóstico y propuestas para mejorar los mecanismos preventivos frente a este tipo de dolencias bastante habituales entre los trabajadores.

Además, el convenio incluye la celebración de jornadas formativas y actuaciones de difusión y sensibilización en materia de seguridad y salud en el trabajo, tales como la distribución de folletos y carteles informativos entre empresarios y trabajadores del sector.

EL MENOR ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD LABORAL

La Comunidad de Madrid presenta el índice de incidencia (número de accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores afiliados) más bajo de todas comunidades autónomas. Según los últimos datos difundidos tanto por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) como por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (MITRAMISS), referidos al período enero–diciembre 2018, Madrid se sitúa más de un 18 % por debajo de la media nacional (-18,15 %). Según estos datos, la siniestralidad laboral se ha reducido en la región un 1,3 % durante 2018 con respecto al año anterior.